

Declaración de Principios

El Partido Frente Grande de la provincia de Entre Ríos se constituye con la finalidad de producir, desde la política, las transformaciones que la sociedad argentina exige en el siglo XXI Promoviendo el bien común y sosteniendo los principios y fines de la Constitución Nacional y Constitución Provincial, expresando su adhesión al régimen democrático, representativo, republicano, federal, pluripartidista; el respeto a los derechos humanos y negando el empleo de la violencia y la concentración personal del poder.